

Las cabeceras de las acerías deben mantenerse, según CCOO y UGT

MADRID (14/9). - Las centrales sindicales UXT y CCOO avisan de acuerdo en solicitar del Gobierno el mantenimiento de las cabeceras de las acerías, como medida indispensable para no perder puestos de trabajo.

El responsable de CCOO de siderometalurgia, Javier Martínez, dijo que presentarán ayer por la tarde en la comisión de seguimiento una alternativa al mantenimiento de las cabeceras. "Pensamos -dijo- que esta es la medida más rentable, ya que los empleos alternativos quizá fueran una solución transitoria pero provocarían el tener que importar productos siderúrgicos.

Además Javier Martínez que son 16.000 millones anuales. Según en una pérdida por lo que ya sería competitiva con las demás acerías. "No abandonamos la idea -añadió- de la metalización de un nuevo Tipo de Bandas en Castellón (TBC) para el futuro, pero no adelantamos las acciones de UGT según las cuales son competidores en caso de haber el nuevo TBC y abandonar la fabricación de las cabeceras".

"En la reunión de la tarde -agregó- vamos a poner también la recuperación de demanda para pasar de una forma real al mantenimiento de las cabeceras".

Por su parte, Antonio Puerta,

secretario general del Metal de UGT afirmó que esperaba que se iniciara adelante la construcción de las cabeceras "que es lo que producirá empleo".

Además que están con intención las acciones de presión por las que el Gobierno se propone la creación de 1.100 trabajos alternativos en Seguros, ya que ellos tienen constatación oficial del sueldo.

"Esto -agregó- es algo que esperamos en la cuestión de seguimiento, independientemente del mantenimiento de las cabeceras".

Los parados de Gasteiz se encierran como respuesta a la «caótica» situación del INEM

GASTEIZ (V.G.). - Un grupo de trabajadores, pertenecientes a la Asociación de Parados de Gasteiz, realizó ayer, por espacio de varias horas, un encuentro en los locales del INEM en la calle México, como protesta por la caótica situación por la que atraviesa este organismo. Circunstancia esta que ya la denunciaron hace varios semanas.

Los parados adoptaron la decisión de encerrarse en la mañana, a primeras horas de la mañana, mantuvieron en los locales de la ABE y ante la falta de respuesta del INEM a la problemática que les plantea.

Dentro de esta caótica situación, los parados hacen especial hincapié en la incompetencia de la dirección del Instituto, "que responde al diseño del PSOE de un llamado creador", en la infrautilización de los locales de la calle México, en la no puesta en marcha de los Centros de Formación Ocupacional, "prometidos en su día por el partido que hoy se halla en el Gobierno", y, en definitiva, en el incumplimiento de las promesas realizadas.

Insisten asimismo en hechos similares como la no contestación a las solicitudes que se envían y la no retirada de las ofertas de trabajo que se hallan colgadas. Denuncian también el hecho de que constantemente se usó con carácter cerrado una convocatoria de tres puestos, dentro del grupo INEM que se destinó para los hijos de los funcionarios. Al no cubrirse estos puestos, continúan vacantes sin que se haya iniciado ninguna derivación.

Por otra parte, se da la circunstancia de que mientras en los meses de muchos despidos del INEM pueden encontrarse folletos del Plan

ZFN, no se encuentran un embargo o disposición de los parados documentos explicativos sobre cuestiones que les pueden interesar (póliza de las prestaciones, cartilla médico-farmacéutica, etc.).

Reconversión industrial a cargo del INEM

Otra de las denuncias de los parados consiste en la utilización que muchas empresas, públicas o privadas, hacen del personal del INEM para estudiar las fórmulas "más económicas" de realizar la reconversión industrial. Sobre el Fondo de Prestaciones, los parados manifiestan que no existe, "y ni tan siquiera destinan un presupuesto para él". Recuerdan asimismo al PSOE, la promesa que realizó en el 79 sobre la implantación del subsidio indefinido, "promesa que hoy sigue sin cumplir, a pesar de estar en el Gobierno".

En torno a las denuncias concretas sobre horas extras y pluriempleo que fueron entregadas tanto a la Administración vascongada como a la central, los parados "se extrañan" de que todavía no se haya adoptado ninguna sanción contra estas empresas.

Comunican por último que este próximo sábado van a acudir a Madrid a una reunión de la Coordinadora de Organismos de Parados, a nivel estatal, a la cual acudirán una representación de Euzkadi Sur formada por 23 personas. En dicha reunión se debatirá sobre la posible legalización de estos organismos y diversas reivindicaciones pendientes a formular al Gobierno. La delegación vasca tiene intención de proponer que la próxima reunión de este organismo se celebre en Hernani, en muestra de solidaridad con la lucha del pueblo vasco.

Solidaridad con AHM y jornaleros andaluces

La lucha de los trabajadores de AHM y de los jornaleros en el campo andaluz, se ha constituido en una importante batalla que dificulta los planes económicos impuestos por la derecha, paradójicamente abanderados por un Gobierno llamado socialista.

Temas como el de la Reconversión Industrial del sector Solchaga que afecta al sector de la Siderurgia Integral y al conjunto de la industria, temas como el de la "limpieza" en que se ha convertido la ayuda al empleo "comunitario" que con su ayuda se cubren la falta de voluntad política de abordar una reforma agraria integral, un conjunto de los aspectos que junto a muchos otros, han sido hereditarios de una Reforma política que ha dejado intacta la estructura del régimen autoritario.

Y con las dificultades que aten-

cional a los jornaleros andaluces y metalúrgicos andaluces, los parados y trabajadores en activo a partir de perder su puesto de trabajo en el Estado español, se encuentra la Ruptura Democrática con su pasado, que mantiene vigente, intacta, las estructuras desde donde ejerce el poder. El pretérito encontrar una salida a la crisis favorable a los trabajadores, manteniendo los privilegios de los oligarcas, definiendo importantes recursos económicos para irse a un Ejército continuista del espíritu de los tiranos en armas en 1936 y garantizando los beneficios de la Banca, es cuando menos una función insalvable.

Actualmente en Euzkadi, lo que se ha entendido, una parte importante de nuestro pueblo, siendo indudablemente un in-

tervenido de clase a una lucha de liberación nacional encabezada por los trabajadores. Las propias características que subyacen en nuestra proceso constituyen a Euzkadi como un teatro autónomo para la lucha de clases. Ello no impide que la lucha proletaria sea favorablemente en la medida, de que los fuerzas de la izquierda Abertzale llevan hasta sus últimas consecuencias su apoyo y solidaridad internacionalista.

Una representación de los trabajadores de AHM y de los jornaleros andaluces van a visitarnos y van a explicarnos sus experiencias, es necesario que mantengamos y aumentemos nuestra solidaridad con un hecho acontecido a las convocatorias organizadas en Leizaola y Oteiza.

MEETABARIAN NAZIONAL LAB



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

ORAINTSU GERTATU DIREN UHOLDEENGATIK KALTERIK DUTENENTZAKO SENDATZE ETA SENDAGAI-BIDEZKO SOROZPIDETZA-ERANTZUMENA (1.983eko IRAILAREN 20ko AGINDUA E.H.A.A., 141 ALEA)

Euzkadi Herriko Autonomia-Ekarterak izandako uholdeak direla eta, ondoko neurri hauek erabiltzen dira kalterik jasan dutenentzat, sendatze eta sendagai-bidezko sorozpidetza dagokionez.

1. - «Jederik Gizarte-Segurantzaz-erapidetzaaren sendatze eta sendagai-bidezko zerbitzuak izateko eskubidea duten kaltetunak erapidetza horren ondoko erantzumena izango dute, baina uholdeak direla eta kaltetunaren erabileraz baliatuko dira, emandako sendagaiaren prezioaren %10e 5 jota, gehiago ondairidurik, gehienez 50 pezeteraino».
2. - Gizarte-Segurantzaz-erapidetzaaren sendatze eta sendagai-bidezko zerbitzuak izateko eskubiderik gabeko kaltetunak honako arantzen honetaz baliatuko dira:
 - A) Sendagaitza-Sorozpidetza, Gizarte-Segurantzaz emango duen aldi baterako osasun-sorozpidetzarako talo-liburu batan bidez, bpre alorreko medikua emango zaitzuelarik, Sendagai-bidezko sorozpidetza agerturiko 1.- atalek dioen moduan egingo dira.
 - B) Sendatze eta eritegi-sorozpidetza Euzko Jaurlaritzaren babespeko lanik gabekoentzako den eritegi-sorozpidetzaaren egitasmoaren bidez egingo da.

ARABAN:

- «Santiago Apóstol» izeneko Probintzia-Ertegia.
- Leako Soin-Enborreko Gaitzarako Ertegia.

GIPUZKOAN:

- Gipuzkoako Ertegia.
- «Amara» izeneko Soin-Enborreko Gaitzarako Ertegia.

BIZKAIAN:

- Bilboko Basurtoko «Hern-Eritegi Santua».
- «Santa Marina» izeneko Soin-Enborreko Gaitzarako Ertegia.

- 3. - Ondoko agindu honetarako «erabiltzen Euzkadi Herriko Autonomia-Ekarteren bizi diren kaltetunak eta beren alaiak izango dute, honako eskakizun hauek beteazaren baldintzapean:
- A) Kaltetunaren erroidearen sarturik egotea.
- B) Gutxienezko lanbidearteko lanariaren bi habekoak baina urteko familia-irabazitza handiagorik ez izatea.
- 4. - Agindu honen ondoren hartzeko inosaludeko probintzia-ordelkaritzetara joan behar da. Bertan aldi baterako osasun-sorozpidetzarako txartela emango da.

BIZKAIAN: Gran Via, 62.

ARABAN: Angulema, 1.

GIPUZKOAN: Pio XII Enparantza, z/g.

Baldintzak betetzen direla agiazatuz behar dira ondoko agiri-paperekin bidez:

- A) Kaltetunaren erroidearen inkezio-ziurtagia, edo kaltetunaren txartela.
- B) - Udako ziurtagia, ondairidurik ez agertuz.
- Enpresaren aldetik ziurtagia, hartzen duen alokaria agertuz.
- Besta sartza batzuk ez izatearen aitortze zinegotia.

COBERTURA DE ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A DAMNIFICADOS POR LAS RECIENTES LLUVIAS CATASTROFICAS (ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.983, B.O.P.V. NUMERO 141)

Con motivo de las catastróficas lluvias habidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se establecen las siguientes medidas en materia de asistencia médico-farmacéutica para los damnificados en las mismas.

1. - Los damnificados que ya tienen derecho a las prestaciones médico-farmacéuticas del sistema de la Seguridad Social, mantendrán sus prestaciones ordinarias, beneficiándose de recatas de damnificados teniendo que abonar únicamente 5 pesetas más al 10% del precio del medicamento suministrado, hasta un máximo de 50 pesetas.
2. - Los damnificados sin derecho a las prestaciones médico-farmacéuticas del sistema de la Seguridad Social gozarán de la siguiente cobertura:
 - A) La atención ambulatoria vendrá provista por la Seguridad Social a través de la expedición de un talonario de asistencia temporal, siendo asignados a médicos de sus áreas. Las prestaciones farmacéuticas se realizarán de forma idéntica a lo dispuesto en el punto primero para el colectivo de referencia.
 - B) La asistencia médica hospitalaria se realizará a través del programa de asistencia hospitalaria a parados del Gobierno Vasco en los establecimientos siguientes:

EN ALAVA:

 - Hospital Provincial Santiago Apóstol.
 - Hospital de Enfermedades del Tórax (Leza).

EN GUIPUZCOA:

 - Hospital de Gipuzkoa.
 - Hospital de Enfermedades del Tórax (Amara).

EN VIZCAYA:

 - Santo Hospital Civil de Bilbao (Basurtu).
 - Hospital de Enfermedades del Tórax (Santa Marina).
3. - Tendrán derecho a los beneficios de la presente orden los damnificados y sus familiares residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco siempre que reúnan los siguientes requisitos:
 - A) Estar incluido en el registro de damnificados.
 - A) Cancele de rentas familiares superiores al doble del salario mínimo.
4. - Para recogerse a los beneficios de esta orden, deberán personarse en las delegaciones provinciales de Insalud, donde serán provistos de la tarjeta de asistencia sanitaria temporal.

VIZCAYA: Gran Via, 62.

ALAVA: Angulema, 1.

GUIPUZCOA: Plaza Pio. XII, s/n.

Acreditarán documentalmente el cumplimiento de los requisitos mediante:

 - A) Certificado de inscripción en el registro de damnificados o tarjeta de damnificados.
 - B) - Certificado Municipal de carencia de bienes.
 - Certificado de la empresa del salario que percibe.
 - Declaración jurada de no percepción de otros ingresos.